



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

VIEDMA, 10 de abril de 2006.

Al señor
Presidente de la Legislatura
De la Provincia de Río Negro
Ing. Mario De Rege
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) a efectos de solicitarle gestiones ante el Poder Ejecutivo de la Provincia, el siguiente Pedido de Informes:

AUTOR: Carlos Valeri

FIRMANTES: Beatriz Manso, María Marta Arriaga, Luis Di Giácomo, Fabián Gustavo Gatti, Ademar Jorge Rodríguez, Javier Alejandro Iud

- 1) Informe sobre el proceso licitatorio de la "Refacción 2ª etapa C.E.M. N° 99", de la localidad de San Carlos de Bariloche.
- 2) Precise:
 - a) Estado.
 - b) Forma de contratación.
 - c) Si lo hubiera, empresa a la que se le adjudicó la obra y montos de la misma.
 - d) Planos de los trabajos que se realizaron o por realizarse.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

S O L I C I T A

Al Poder Ejecutivo, a pedido de los señores legisladores Carlos VALERI, Beatriz MANSO, María Marta ARRIAGA, Luis DI GIACOMO, Fabián Gustavo GATTI, Ademar Jorge RODRIGUEZ y Javier Alejandro IUD; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley n° 2216 y su modificatoria n° 3650, se sirva informar lo siguiente:

- 1) Sobre el proceso licitatorio de la "Refacción 2ª Etapa del C.E.M. N° 99", de la localidad de San Carlos de Bariloche.
- 2) Precise:
 - a) Estado.
 - b) Forma de contratación.
 - c) Si lo hubiera, empresa a la que se le adjudicó la obra y montos de la misma.
 - d) Planos de los trabajos que se realizaron o por realizarse.

VIEDMA, 17 de abril de 2006.